

**CARTILLA INFORMATIVA
CUENTA AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD**

DATOS DEL(LOS) CLIENTES(S)

Relación Integrantes Tipo de DOI N° DOI

DATOS GENERALES DE LA CUENTA

Producto:		N° de cuenta:	
Moneda:		CCI:	
Fecha de apertura:		Importe de apertura:	
Modalidad:		Importe de apertura en letras:	
Mecanismo de abono de interés:		Fecha de abono de interés:	
Tasa de interés compensatoria efectiva anual fija (TEA):		Tasa de rendimiento anual (TREA):	
Saldo mínimo de equilibrio:	Para cuentas en soles: S/ 50 Para cuentas en dólares: \$ 15	ITF (0.005% de monto de Operación):	

Ahorro Total Disponibilidad	
Saldo Promedio Mensual	TEA Moneda Nacional
Hasta S/4,999.99	0.60%
De S/ 5,000 a 14,999.99	0.70%
De S/ 15,000 a 49,999.99	0.85%
De S/ 50,000 a más	1.00%

Ahorro Total Disponibilidad	
Saldo Promedio Mensual*	TEA Moneda Extranjera
Todos los rangos	0.10%

Saldo promedio mensual: Es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.

Número de Operaciones Sin Costo Según el Canal de atención (1)	
Operaciones según Canal de Atención (*)	N° de Operaciones Libre de Costo
Depósitos en Agentes Corresponsales (2)	2
Retiros en Agentes Corresponsales (3)(5)	2
Transferencias en Homebanking y aplicativo CajaTrujillo Móvil (4)(5)	Ilimitado
Retiros en Cajeros VISA (5)	5
Depósitos Libres en Ventanilla	6
Retiros Libres en Ventanilla	2
Compras POS VISA (5)	Ilimitado
Consulta de últimos 10 movimientos en la Red de cajeros UNIRED	5
Retiro sin tarjeta en la Red de Cajeros UNIRED	5

Los límites transaccionales de los canales de atención podrán ser modificados por Caja Trujillo, dicha información se encuentra publicada en la página web www.cajatrujillo.com.

- (1) Por cada mes calendario. Se considera hasta el último día calendario del mes.
- (2) Importe Máximo de Operación: S/500.00
- (3) Importe Máximo: por operación: S/500.00, por día S/1,000.00
- (4) Aplica para transferencia entre cuentas de Caja Trujillo.
- (5) Sólo aplica para modalidad de cuenta individual o indistinta.

Las comisiones y gastos aplicados a esta cuenta se encuentran detalladas en el “Anexo de Comisiones y Gastos” que se adjunta al presente documento.

Cuenta respaldada por el FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO (hasta por el límite establecido trimestralmente) sólo para personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro.

Tarjeta de débito: La tarjeta de débito es un instrumento de pago que puede tener soporte físico o representación electrónica o digital, que permite realizar operaciones con cargo a depósitos previamente constituidos en la empresa emisora, a través de la tarjeta de débito el titular puede realizar el pago de bienes, servicios u obligaciones, efectuar el retiro de efectivo o realizar transferencias, a través de los canales puestos a disposición por la empresa emisora u otros servicios asociados, dentro de los límites y condiciones pactados.

Uso de tarjeta: Para las operaciones de disposición sobre cuentas de ahorros, ambas partes establecen el uso de la Tarjeta de débito, la cual podrá ser utilizada en ventanillas ubicadas en las tiendas y agentes corresponsales de LA CAJA, en los cajeros automáticos afiliados a nivel nacional y en cualquier otro canal de atención que LA CAJA ponga a disposición de EL CLIENTE, los mismos que se mostrarán detallados en la página web de LA CAJA. Asimismo, EL CLIENTE podrá hacer, mediante la tarjeta de débito y, previa habilitación, operaciones realizadas a través de internet, desde páginas web o aplicaciones de dispositivos móviles, entre otros, distintos a los provistos por la empresa. Los servicios aludidos han sido informados antes de aceptado el presente contrato y pueden habilitarse al momento de contratar o posteriormente. Su deshabilitación a voluntad del titular, será posible a través de los mecanismos establecidos por LA CAJA, los que no podrán ser más complejos que aquellos empleados para su habilitación. Estos servicios no podrán ser incorporados sin el consentimiento previo de EL CLIENTE.

Deber de reserva: EL CLIENTE es responsable de mantener en un lugar seguro los documentos confidenciales concernientes a su relación financiera, como las que corresponden a la tarjeta de débito o cualquier otra que le permita autorizar y/o realizar operaciones.

AFILIACION AL CANAL DE ENVIO DE LA INFORMACION
¿Requiere o no el envío periódico del estado de cuenta?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si marca SI, continúa lo siguiente:

Por medio del presente documento, el cliente y/o los clientes

Solicita y/o informa a LA CAJA que desea recibir el detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros a través de:

Medio físico (domicilio)

Medio electrónico (página web)

Medio electrónico y físico

En caso haya elegido la remisión de la información por medio físico, dejo constancia que he sido debidamente informado que la misma que se encuentra sujeto al cobro de la comisión establecida en el tarifario anexo. AUTORIZO de manera expresa e irrevocable a debitar de la cuenta de ahorros elegida para el pago del costo por el servicio brindado, tomando conocimiento que en caso no cuente con saldos disponibles no será procedente la remisión de la información por medios físicos, sólo pudiendo tener acceso a través del servicio de homebanking de la página web: www.cajatrujillo.com.pe

ANEXO DE COMISIONES Y GASTOS

COMISIONES APLICABLES	VALOR	SOLES	DOLARES	OPORTUNIDAD
OPERACIONES EN CUENTA				
Operaciones en otra localidad: Depósitos, retiros y otras operaciones realizadas en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta				
Operaciones en otra localidad (Aplica para depósitos y retiros mayores a S/400 o \$ 120)	0.45%	Min. S/ 2.50 Max. S/ 350.00	Min. \$ 0.70 Max. \$ 104.40	Por operación
USO DE CANALES				
Operaciones en ventanilla: Cobros por la realización de consultas de saldos y/o movimientos, entre otras operaciones, en ventanilla de la entidad				
Consulta de movimientos en extracto de cuenta, la comisión es por hoja y cada una contiene 36 movimientos	-	S/3.50	\$1.00	Por operación
Depósito/retiro en ventanilla adicional a las operaciones libres de forma mensual	-	S/5.00	\$1.20	Por operación *
En plazas donde no existan empresas porta valores **. El cobro aplica por la suma de los depósitos o retiros, es decir, no se puede fraccionar la operación	0.43%	-	-	Por cada depósito o retiro mayor a S/ 30,001 ó \$15,000
Uso de Canales Complementarios: Utilización de los canales complementarios para realizar retiros, consultas y/o movimientos, entre otras operaciones				
Consulta de saldo en ATM Red UNIRED diferente de Caja Trujillo	-	S/2.50	\$0.80	Por Operación*
Consulta de saldo en ATM Red UNIRED de Caja Trujillo	-	S/2.00	\$0.60	
Retiro en ATM diferente a UNIRED	-	S/7.50	\$2.50	
Retiro de ATM en el extranjero	-	AI T/C	\$9.00	
Retiro en ATM UNIRED	-	S/ 3.00	\$1.00	
Por retiro/depósito en agente corresponsal	-	S/ 3.00	AI T/C	
Consulta de saldo en agente corresponsal	-	S/ 0.90	AI T/C	
Consulta de últimos 10 movimientos en la Red de cajeros UNIRED	-	S/ 2.00	AI T/C	Por operación en cajeros Caja Trujillo
		S/ 2.50	AI T/C	Por operación en cajeros distintos a Caja Trujillo
Retiro sin tarjeta en la Red de Cajeros UNIRED		S/ 3.20	AI T/C	Por operación*
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA				
Envío físico de estado de cuenta: Envío a solicitud de cliente, en forma física, relacionada al detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros	-	S/10.00	AI T/C	Mensual
Mantenimiento de Cuenta: Cobro por el servicio de mantenimiento de cuenta, que comprenden las gestiones de administración del monto de la misma, así como por las operaciones realizadas con cargo a sus fondos.				
Mantenimiento de cuenta*** (Aplica si el saldopromedio mensual es menor a S/ 50 para cuentas en soles o \$15 para cuentas en dólares)	-	S/ 3.00	\$ 1.00	Mensual
REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO				
Reposición de tarjeta: Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro				
Reposición de tarjeta	-	S/19.00	\$5.00	Por Operación

* Aplica para las operaciones adicionales a las libres de comisión.

**Sólo aplica para ciertas tiendas. Consulta la relación en los tarifarios publicados en tiendas y página web www.cajatrujillo.com.pe

***Para los meses que la cuenta no tenga el saldo suficiente para el cobro de la comisión, el monto se irá acumulando para su cobro respectivo cuando vuelva a tener saldo

T/C =Tipo de Cambio / Min = Monto Mínimo de comisión a cobrar / Max = Monto Máximo de comisión a cobrar

Además de las comisiones indicadas en este documento, existen comisiones y gastos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pactan en cada oportunidad, cuya información se detalla en el tarifario publicado en tiendas y en nuestra página web: www.cajatrujillo.com.pe

Declaro que he sido instruido de manera clara, explícita y comprensible sobre los alcances y finalidad de la Cartilla Informativa y Contrato de Operaciones y Servicios, los cuales se encuentran a disposición en la página web www.cajatrujillo.com.pe (botón DESCARGA TU CONTRATO)

(Ciudad), (día) de (mes) de (año)

Titular	Firma	Huella

Caja Trujillo